

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**MONREAL: “CON VISIÓN DE ESTADO, DESIGNAR 3 COMISIONADOS EN EL INAI”; CREEL:
“ABSURDO, QUE EL PRESIDENTE DESTRUYA INSTITUCIONES”**

Ayer, asuntos de interés nacional, como el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en datos Personales y el del rechazo en Suprema Corte de Justicia de la Nación a militarizar seguridad pública, fueron motivo de escándalo y protestas en la sede alterna de Xicotécatl, número 9.

Adversarios y contrarios, ensombrecieron sesión solemne en la que el senador Alejandro Armenta Mier, presidente en la mesa directiva, entregó Medalla “Belisario Domínguez” 2022, a la señora Elena Poniatowska.

Ante ausencia del titular del Poder Ejecutivo Federal, acudieron invitados especiales a la sesión: el presidente en directiva de la legisladora, diputado, Santiago Creel Hernández; el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el ministro en SCJN, Alberto Pérez Dayán; el vocero en Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, entre otros.

Como es tradicional en esa sesión solemne, anual, quien preside la comisión de la Medalla “Belisario Domínguez”, posiciona en tribuna, al recipiendario o recipiendaria de la condecoración, expone sus méritos y virtudes por lo cual se consideró entregar el reconocimiento.



En esa ocasión, fue la senadora Sasil de León Villard, del Partido Encuentro Social, quien lo hizo, pero de manera atropellada, se le ocurrió censurar resolución del pleno de ministros un día antes, en la que por 8 votos, resuelven que es inconstitucional militarizar la seguridad pública.

¡Vamos, pues!, que la Guardia Nacional, no puede traspasar sus funciones a secretaría de la Defensa Nacional, porque esencia de su creación, define nuestra Ley de leyes, es de carácter civil.

Esto fue lo que dijo en tribuna del viejo recinto alterno, al final de su mensaje, senadora del PES, grupo parlamentario “carnal”, del régimen:

–“Quiero y aprovecho este recinto histórico, esta tribuna histórica, para condenar enérgicamente la decisión de la Suprema Corte de Justicia, sobre la Guardia Nacional; es inverosímil tal decisión, porque quedaron a la deriva, sin definición, sólo 130 mil elementos, que confiamos en nuestras autoridades”.

Lo que incidió inmediata protesta del bloque opositor, al quebrantar un orden establecido en la sesión solemne, lo que no es habitual en este tipo de ceremonias en el Senado, máxime, cuando en modo premeditado, la representante del PES, lo dijo al final de su mensaje, en virtual estilo de sorprender a senadores que integran el bloque opositor: PAN-PRI-PRD-MC.

44 lapidarias palabras con dedicatoria a los adversarios de Andrés Manuel López Obrador, en el Poder Judicial y Legislativo, bastaron para que el bloque opositor protestara por el quebranto de la solemnidad que ocasionó atropellado final del discurso de la senadora del PES.

Casualidad o coincidencia, mismo número de senadores que no acudieron a la sesión; con 84, de 128, comenzó el evento solemne al que se convocó.

Desafortunado mensaje, oportunista, hay que decirlo, para que la oradora se luciera con “ysq” y el poder en turno, cuando bien podría expresar sus críticas, agradecimiento y salutación personal - como el inicio de su intervención- en sesión ordinaria, entrevistas o conferencia de prensa.



El escándalo ya fue y queda para la historia el evento, el cual, ensombreció sesión solemne, cuando los pocos representantes de oposición que acudieron, abandonaron el recinto.

El incidente, hizo que la senadora Lilly Téllez, encare al vocero presidencial, a quien reclamó que le faltan respeto a la Corte y división de Poderes, y lo increpó por no respetar la sesión y romper acuerdo solemne para el evento.

El funcionario, rojo de coraje y la ira en su rostro, nervioso.

“Al quite”, de Jesús Ramírez Cuevas, llegó la senadora Citlalli Hernández Mora y Martha Lucía Micher Camarena, quienes contribuyeron a resaltar el incidente, mientras la representante del PAN, acusaba que el vocero presidencial y su jefe, representan a Victoriano Huerta.

Previo a la ceremonia solemne que no fue ídem, en la calle de Donceles, una dócil Xóchitl Gálvez, se ponía al paso del representante del Presidente, Adán Augusto López Hernández, para exigirle diálogo y dejen de poner trabas para el nombramiento de tres comisionados en el INAI.

Contrastó valentía de la senadora sonoreense del PAN, contra la tibieza de su correligionaria hidalguense, quien al no encontrar una respuesta concreta de su interlocutor, se limitó a sacar una pequeña cartulina, donde resaltaban las siglas del órgano de transparencia.

Al ingresar a las instalaciones de Xicoténcatl 9, el ex gobernador de Tabasco, se topó con Lilly Téllez, quien lo cuestionó sobre uso de camionetas blindadas de parte de la diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño y del escándalo en que se encuentra el general secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval González, por dispendio de recursos públicos en viajes familiares a Europa.

Ambos, subieron en el elevador rumbo al recinto, y la senadora del PAN, por ningún momento, dejó de grabar con su móvil, que traía en su mano izquierda con enfoque al rostro del titular de Segob, en virtual entrevista que hizo Lilly Téllez al secretario; el funcionario, no se atrevió a opinar de los asuntos que, la también periodista, preguntó.



Ella, con mano derecha, enfocó su móvil, hacia el rostro de Citlalli, cuando senadora de Morena y otra correligionaria, le pidieron calma, al momento de incomodar con severos cuestionamientos al vocero presidencial.

Hay que decirlo, incidentes de la oposición, cual representantes populares en el Congreso, hacen uso de libertad de expresión, como antes ejercían los perredistas, hoy, legisladores de Morena.

Cuando escandalizaron toma de protesta de Felipe Calderón Hinojosa, como Presidente de la República, por virtual robo de elección federal, a Andrés Manuel López Obrador. O cuando subían Pablo Gómez Álvarez y Dolores Padierna Luna a la tribuna de San Lázaro, para insultar al PRI-PAN y Ernesto Zedillo, por el rescate bancario -Fobaproa-, y carretero.

O cuando Porfirio Muñoz Ledo, senador, en el VI Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, buscó interrumpir desde su lugar en el recinto de San Lázaro -en sesión de Congreso General-, a Miguel de la Madrid.

O cuando Vicente Fox, diputado federal, se puso orejas de burro, en alusión a la personalidad de Carlos Salinas de Gortari, durante el Primer Informe.

Incidentes de ayer en el recinto de Xicoténcatl 9, no debe asustar a nadie, toda vez que es consecuencia de la “normalidad democrática” que vive la nación, no de ahorita, sino desde regímenes priistas, sobre todo, del 88 para acá, cuando emergieron con más ahínco, los adversarios del PRI.

El del rechazo a militarizar seguridad pública del país y asunto de tres vacantes pendientes en el INAI, no son la excepción.

Antes, fueron el PAN, luego PRD, hoy Morena. En este sexenio, es PAN-PRI-PRD-MC, con lo que se demuestra el péndulo de la política en el sistema electoral mexicano. Es decir, a un régimen de centro, sucede uno de derecha; a uno de derecha, lo reemplaza uno de izquierda y...



Por lo que ayer declaró el senador Ricardo Monreal Ávila, se espera que el diálogo entre el gobierno federal, a través del secretario de Gobernación y el bloque opositor en el Senado, para el asunto del INAI, es inminente, si toman en cuenta que, desde hoy, quedan 10 días, para la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

El PAN, advirtió su dirigente, Marko Antonio Cortés y el diputado Santiago Creel Miranda, exigirán designen esos nombramientos, y el andamiaje de la transparencia y rendición de cuentas en este país, funcione.

Si el INAI “no sirve para nada”, cual expone el Presidente, no es culpa del órgano autónomo, porque el Ejecutivo Federal, ignora cómo utilizar el marco legal, para proceder contra el saqueo, pillaje y corrupción del gobierno pasado, como acusaba, a-cu-sa-ba, en el inicio de su administración, desde el foro matinal que tiene en Palacio Nacional.

Demasiado “saqueo, pillaje y corrupción”, señalaba en el gobierno de su antecesor, que sólo está en prisión, ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera el siguiente sexenio, para recobrar su libertad.

También ayer, en redes sociales, el coordinador del grupo mayor en el Senado, reiteró posicionamiento de que es indispensable el funcionamiento del INAI, para garantizar derechos fundamentales, no sólo el de la información, sino otros, como el de seguridad pública y acceso a una justicia pronta y expedita.

-“De ahí que en este momento se considere más conveniente una visión de Estado para designar a las personas que cubran las tres vacantes de comisionados, para dejar sin efectos la controversia interpuesta por el Instituto, reactivar el entramado institucional para combatir la corrupción y la impunidad”.



Hizo alusión al documento en el que analiza el asunto -entregó copia a titular en Segob,- en el que expone que no se puede desperdiciar oportunidad única que las propuestas que se hagan para el INAI, alcancen consenso mayoritario, pues existe necesidad de habilitarlo cuanto antes.

-“Una decisión de Estado en ese sentido, evitaría la acumulación inusitada de solicitudes y recursos que muy seguramente se empezarían a resolver a partir del segundo semestre de este año o del primer semestre del año 2024, con el consiguiente impacto en el escenario político nacional de ese momento”, advierte.

El problema de inhabilitar al INAI, señala Monreal, debe analizarse desde la perspectiva de su impacto en el Estado mexicano, porque no sólo se menoscaba el funcionamiento de dicho órgano autónomo, sino que se afecta también el desempeño de los sujetos obligados de todo el país y de los Órganos Garantes Locales, en materia de transparencia, acceso a la información y protección en datos personales.

El agravio, añade, es para los ciudadanos que presentan solicitudes de acceso a la información o de protección en datos personales.

-“Conviene recordar que la mayoría de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, tiene que ver con gestiones y trámites que afectan a la población más desfavorecida y que solo puede recurrir al INAI para intentar solucionar sus problemas”.

Por ejemplo, cita, las que se relacionan con el total de semanas cotizadas, cobro de pensiones, seguros y liquidaciones ante las instituciones de seguridad social y aseguradoras.

En ese contexto, resalta que es probable que la Corte, dé celeridad a la resolución de la controversia constitucional que interpuso el INAI e, incluso, conceda previamente la inhabilitación del artículo 33 en Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, de manera que se pueda sesionar válidamente con menos de cinco comisionados, en lo que se resuelve dicho procedimiento.



-“De ahí que en este momento se considere más conveniente atender este problema con visión de Estado, mediante la designación de las personas que deban ocupar las tres vacantes de comisionados en el pleno del INAI”, observa el senador de Morena.

A su arribo al recinto de Xicoténcatl 9, diputado Santiago Creel, reiteró:

-“Es algo absurdo lo que está haciendo el presidente López Orador, absurdo; incomprensible que esté destruyendo las instituciones del país, las instituciones de transparencia, las instituciones que son pilares de nuestra democracia”.

Tajante, el hombre de leyes, señaló maniobras leguleyas de Amlo:

-“Primero, el INE; después, la intentona del Tribunal Electoral; posteriormente, ahora, el INAI. Y bueno, pues sigue y sigue la destrucción. Ahora no quiere que el Inegi tome los datos sobre educación y todo esto es gravísimo, gravísimo para la vida del país; gravísimo para la democracia y gravísimo para las libertades y derechos de los ciudadanos”.

En una hora con 27 minutos, mucho fue lo que se observó en el salón de sesiones en el viejo recinto de Xicoténcatl 9, durante el acto solemne para entregar la Medalla “Belisario Domínguez”.

Antes y después de lo que no fue tan solemne, los actores políticos del poder en turno y de oposición, criticaban, comentaban, los sucesos entre el vocero presidencial y la senadora Lilly Téllez; el arribo del secretario de Gobernación y el provocador final del mensaje que hizo la representante del PES, Sasil de León Villard.

¡Cuidado!, los mexicanos están ¡hartos!, de violencia y delincuencia...

EN EL CHACALEO

En el estado de Morelos, la clase política comenta que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, alista solicitud de licencia al Congreso local, para dedicarse de tiempo completo a impulsar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, en la capital del país y como premio, ser el sucesor en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento o de pérdida, buscar una alcaldía capitalina...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/04/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

¡Imagínense!... Hoy, primer debate de las aspirantes al gobierno del Estado de México... Alejandra de Moral, abanderada del PRI, PAN-PRD-Nueva Alianza, asegura que ganará el encuentro de hoy y la elección, próximo domingo, 4 de junio... En política social, la ex presidenta municipal en Cuautitlán Izcalli, ofrece: Salario Familiar, Seguro de Desempleo y Reconciliación de las Familias... Este jueves, 20:00 horas, la clase política del país, y los mexiquenses, estará atenta al debate que organiza el Instituto Electoral del Estado de México, el cual, se podrá seguir a través de TV Mexiquense... “Llegó el momento de comparar propuestas, a sus candidatas y elegir la mejor opción”, arenga Ale del Moral, en tuit que publicó, donde reporta que alista estrategia política, para el encuentro de este jueves... Hay que observar que en la campaña electoral mexiquense, los spots de la candidata de Morena, Delfina Gómez Álvarez, son agresivos, insultantes y con las mismas propuestas de “ysq” para la entidad, lo que ya despierta el temor entre los ciudadanos del estado, al imaginar cómo está el país y como estaría la entidad, en caso de ganar la elección, ex alcaldesa en Texcoco... Luego de este debate, estrategias en la campaña de Ale del Moral, alistan un proselitismo con más contenido político, social y económico... Insistimos: ¿Ni en domingo, puede acompañar Alfredo del Mazo Maza a la candidata del partido que lo hizo gobernador? ¿Eh?... Ante la iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de simplificación orgánica, en la cual busca la fusión o extinción de 18 organismos, como el Instituto Mexicano de la Juventud, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, lamenta que el gobierno federal, dé la espalda a 31.2 millones de jóvenes mexicanos, los cuales, representan el 25 por ciento de la población total del país... El Ejecutivo, acusa, plantea abrogar Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, y trasladarlo de la secretaría del Bienestar a la secretaría del Trabajo y Previsión Social, ¡como unidad administrativa!, lo cual, advierte la representante popular del PAN, refleja poco o nulo interés del mandatario, hacia los jóvenes mexicanos... Aberrante la propuesta, acusa la diputada Krishna Romero, en un país donde el 46.1% de la población joven se encuentra en situación de pobreza, además de que 1 de cada 4 jóvenes no estudian ni trabajan y 4 de cada 10, en edad de cursar educación media superior, no alcanzan ese beneficio; o que en educación superior, sólo asistan 3 de cada 10 jóvenes en edad de cursar, y opten por desmantelar institución que se encarga de coadyuvar a combatir esas carencias y falta de oportunidades en este segmento de la población, el cual, hay que decirlo y advertirlo, son futuro de la República... ¿O qué, sólo los ocupan para que se pongan ese denigrante chaleco color guinda para hacer propaganda a favor del régimen? ¿Sólo para uso clientelar del Tlatoani? ¿Sí?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...